

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37159** *JOSÉ MANUEL R.T., SOCIEDAD LIMITADA*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 204/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Núñez Mera contra la empresa José Manuel R.T., Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 10.301.88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de diciembre de 2010.- Rafael González Alió, Secretario Judicial.

ID: A100088922-1